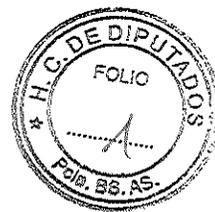




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

Ley

ARTÍCULO 1°.- Instálense, en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, semáforos inteligentes con tecnología de tipo Led con indicador de cuenta regresiva del tiempo disponible de luz verde y de espera de luz roja.

ARTÍCULO 2°.- Adáptense los semáforos existentes a la nueva normativa contenida en la presente, aplicándose el correspondiente decrementador.

ARTÍCULO 3°.- Los gastos que deriven de la instalación y/o adaptación de estas nuevas tecnologías serán soportados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en su totalidad.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias que correspondan al cumplimiento de esta Ley.

ARTÍCULO 5°.- Invítese a los Municipios a adherir a la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

ANDRÉS QUINTEROS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

Dado el crecimiento exponencial del parque automotor en los últimos años, y el elevado número de accidentes de tránsito, se torna imperiosa la necesidad de controlar el tráfico, adecuando la estructura urbana a tal fin.

Este proyecto propone la instalación (o re-acondicionamiento) de semáforos con tecnología de tipo LED (del inglés light-emitting diode: 'diodo emisor de luz') que dispongan de un panel de cuenta regresiva, tanto del tiempo de la señal color verde, como la roja de detención.

Es de público conocimiento que muchos semáforos no se encuentran sincronizados, en tanto que esta adaptación colaboraría con su funcionamiento. Y en aquellos que operen de manera sincronizada, favorecería a su interpretación.

El propósito final es evitar los accidentes de tránsito que se producen en las intersecciones de calzadas debido a una mala o equívoca interpretación de la luz amarilla, y salvar vidas de conductores y transeúntes, con la simple aplicación de tecnología al casco urbano.

Asimismo, expertos aseguran que la noción del tiempo de espera relaja al conductor, lo que reduce el estrés detrás del volante y propicia una mejor conducción.

Es por todo ello que esperamos el acompañamiento de esta Cámara para el presente proyecto.


ANDRES QUINTEROS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.